

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII	Correspondencia y giros:	Franqueo
Núm. 884	Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3	concertado
	Domingo, 3 de diciembre de 1933	

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Aspectos sanitarios

La epizootología y su concepto actual.—Las orientaciones de última hora en el campo veterinario, después de creada la Dirección General de Ganadería, están dirigidas principalmente hacia el campo de la Zootecnia, ciencia en verdad de enorme interés y necesitada de impulsos de progreso.

Es cierto como argumentan los que sustentan esta orientación, que hoy más que nunca tiene importancia capital el factor económico, hace falta producir para independizarnos del extranjero en lo que se refiere a las primeras materias, y conseguir después medios de industrializarlas del modo más económico y provechoso; pero no hay que olvidar, que a estos fines tanto valor como pueda considerársele a la Zootecnia con todas sus modalidades, es necesario concederle a la profilaxis, encargada de conservar los valores que tenemos, evitando la enorme merma que causan las epizootias a nuestra cabaña, y colaborando al mismo tiempo con las demás profesiones sanitarias a la lucha epidemiológica.

Para efectuar esta labor, no basta el esfuerzo aislado de unos cuantos; es necesario que se marche por derroteros científicos, previa una estructuración adecuada, en donde estén catalogados los fundamentales principios en que ha de basarse; en una palabra, se ha de crear la verdadera Epizootología, fundamentada y regida por los modernos conocimientos biológicos.

Es de lamentar, a este propósito, la falta de iniciativas entre nuestros positivos valores profesionales; es más, existen de algunas enfermedades multitud de trabajos, tal vez insistiendo en lo mismo, sin que en ninguno se perfilen normas a seguir para una lucha ordenada; tal sucede, por ejemplo, con la fiebre de Malta, que pese a la literatura desparramada por nuestras revistas y de la abundante legislación a este propósito, sigue cada día más activo el contagio a la especie humana, que implica, desde luego, la persistencia de un foco que abarca buen número de nuestras provincias.

De todas las prácticas empleadas para combatir las epizootias, es sin duda la Epizootología la que, en estos últimos años, ha adquirido una importancia de primer orden, hasta el punto de constituir, con su hermana la Epidemiología, una especialidad dentro de la ciencia sanitaria, perfectamente delimitada y a cuya enseñanza prestan la máxima atención los sanitarios de todas las ramas.

La *Epizootología* tiene como base el estudio de las causas, modos de propagación y de los medios de lucha contra las enfermedades infectocontagiosas de los animales domésticos; el averiguar por qué estas enfermedades persisten en un lugar determinado, fisonomía especial que adoptan en su marcha invasiva, medios que emplean en su propagación y procedimientos a que debemos recurrir para conseguir su máxima reducción, y de ser posible su total eliminación, son funciones que entran de lleno en la labor del epizootólogo moderno.

La práctica de la lucha contra las enfermedades ha cambiado, como es consiguiente, en el transcurso del tiempo, corriendo parejas con los progresos de la Bacteriología, que es su principal fundamento. Los medios empleados en la lucha de las enfermedades antes del conocimiento de los agentes productores eran tan poco racionales como eficaces. Desconociéndose y no haciendo distinción entre los orígenes o fuentes de contagio y las vías de propagación elegidas por las infecciones, la labor de los veterinarios-sanitarios en presencia de un brote epizootico, se reducía a una labor enérgica que podríamos llamar de limpieza general, complementada cuando más con el aislamiento, cremación de cadáveres, desinfección de locales, etc., medios de gran importancia epizootica pero aplicados con un sentido científico a tenor con la clase de epizootia que tratamos de evitar.

Laboratorios, Sucursales y Depósitos

El *Instituto Veterinario Nacional S. A.* tiene establecidos sus laboratorios en ALCANTARA, 65, Madrid, y sus

SUCURSALES...	BADAJOS: Ronda del Pilar, 57. Teléfono 176.
	CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.
	BARCELONA: Vía Layetana, 13. Apartado 739. Tel. 18663.
Dirección Telefónica y Telefónica INSTITUTO	
DEPÓSITOS. . . .	VALLADOLID: Rafael Caldevilla, Fermín Galán, 9.
	VALENCIA: Enrique Barchino, Denia, 54. Teléfono 15692.

Todos ellos suministran sueros, vacunas, inyectables y el suero y virus pestoso
BUFFALO-INSTITUTO

El progresivo descubrimiento de los agentes causales de las enfermedades infecciosas, y, sobre todo, el del camino más frecuente elegido por cada uno de éstos para su eliminación del organismo enfermo, su resistencia en el medio exterior, facilidad para contaminar, y la manera de penetrar en los organismos sanos, ha venido a cambiar radicalmente el aspecto de la lucha contra las epizootias. La práctica epizootológica moderna se basa en analizar el brote infectivo para determinar la vía o vías del contagio responsable del mismo, y rápidamente tomar las medidas necesarias para abolir o interrumpir dicha vía de infección. Pero aun dentro de este periodo nuevo de la Epizootología, la función ha cambiado de aspecto en cuanto a los medios empleados, relativos, principalmente, a acelerar la búsqueda del foco, evitando con ello que éste se haga tan extenso, que sea imposible reducirlo o que termine con la muerte de todos los animales receptibles.

En España, hasta ahora, se ha considerado este aspecto de nuestra profesión como de escaso interés; es decir, que pese al buen criterio de algunos, las prácticas epizootológicas no han pasado de meros formulismos burocráticos en la casi totalidad de los casos, limitándose, cuando más, a acudir urgentemente a la extinción de cuantos brotes se presentaban, que por su gran difusión consti-

tuian un motivo de alarma; conseguida la extinción del brote, a veces por muerte de los animales receptibles, se abandonaba toda labor epizootológica, siguiendo la enfermedad su curso, que podríamos calificar de normal durante espacios de tiempo más o menos dilatados, salpicados por nuevos brotes que se consideraban como aparición de una nueva enfermedad.

La vigilancia de los focos, al parecer extinguidos, tienen más y más importancia desde que se conoce con toda extensión la importancia de los portadores, uno de los factores más importantes de la moderna Epizootología.

Los gérmenes específicos de las enfermedades infecciosas, no viven en los animales al estado saprofito para hacerse patógenos bajo la influencia de la debilitación del terreno. No es exacto este criterio sostenido por los partidarios de la autogénesis del microbio latente. Lo que ocurre es que, sin perder en ningún momento los gérmenes su valor patogénico, la infección no surge más que en determinadas circunstancias de debilidad de las defensas orgánicas que le son favorables. Cuando estas circunstancias no se presentan, el organismo puede dar asilo a determinados gérmenes infecciosos sin estar el mismo enfermo, gérmenes que diseminará por sus alrededores con sus secreciones y excreciones y que le convierten en lo que se llama un portador de gérmenes.

Hay, además, otros portadores que son convalecientes de alguna enfermedad,

Asegúrese un éxito y ahórrase trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

que puede seguir expulsando por las vías ordinarias de eliminación, sucediendo igual con los individuos aparentemente sanos, por estar la enfermedad en período de incubación, no pudiendo, por ello, considerarse por esta apariencia, sospechosos.

De estos portadores, los primeros, o sea los convalecientes, son los que motivaron desde los primeros tiempos, el aislamiento de los animales sanos hasta pasado cierto tiempo que se supone que eliminan los gérmenes productores de la enfermedad que han padecido. Los portadores sanos y los que se encuentran en período de incubación de la enfermedad que diseminan, son los que cada día tienen más importancia bajo un rigorísimo punto de vista epizootológico, interesándonos más y más este problema por las relaciones que estos portadores animales pueden tener con las enfermedades de la especie humana. Tal sucede con la fiebre de Malta, la tuberculosis y la mamitis, sobre todo en la primera, ya que la casi totalidad de los focos son debidos a gérmenes que las cabras expulsan por la leche y las secreciones, sin que ellas experimenten el menor trastorno, siendo regla general que sólo se sospecha la existencia de esta enfermedad en las cabras, cuando se han registrado varios casos en la especie humana, encontrando en todos los casos locos bien manifestos en las primeras investigaciones. Otro tanto podríamos decir de los trastornos que produce la eliminación del bacilo de Koch y estreptococos por las vacas afectas de tuberculosis y mamitis, y de otro buen número de enfermedades, que al mismo tiempo que son fuente de contagio para la especie humana, lo son también para los demás animales, haciendo con ello que en poco tiempo tome la infección caracteres importantes por su extensión.

Por estas causas puede muy bien ocurrir que parezca terminada una infección cuando terminan las defunciones, a pesar de lo cual siga la enfermedad por eliminar gérmenes los convalecientes, dando lugar a focos secundarios. Hasta puede suceder que presentada en una población de animales una enfermedad contagiosa, de las que producen inmunidad total y duradera y habiendo padecido ésta toda la población, bien natural o artificialmente, hasta el punto que científicamente se podía dar por terminada, aparezca en plazo corto nuevamente, fenómeno en el que tienen una participación inmediata, en primer lugar el poder seguir siendo los animales curados portadores y además la presencia de animales nuevos, bien por haberlos importado, por nacimiento y por haber llegado a una edad única para poder contagiarse y que cuando se presentó la infección no tenían, o por cesación de la inmunidad en los vacunados que, por razones de idiosincrasia, ha de ser distinto en cada uno de los individuos.

En virtud de la gran importancia de estos portadores en la propagación de las enfermedades, y considerando a estos como fuentes originarias o primitivas de contagio, las orientaciones van encaminadas modernamente en el sentido del descubrimiento de dichas fuentes, dirigiéndose las investigaciones, en primer término, hacia los enfermos existentes, de cada uno de los cuales o del mayor número posible de ellos, se hace una detenida historia epizootológica, abandonando en principio las investigaciones sobre las grandes rutas de propagación.

Producción y organización científicas

El *Instituto Veterinario Nacional S. A.* que siempre se distinguió por su producción científica, sin perjuicio de la comercial, después de un eclipse, reanudará su obra, que será ampliada con organización y colaboración adecuadas, de las que tendrán pruebas nuestros lectores.

Ciencia veterinaria; técnicos veterinarios; capital veterinario.

(alimentos, agua, etc.). Del detenido estudio de los casos investigados se van ordenando los hechos por grupos más salientes con fechas de aparición, edad de los atacados, sexo, agua empleada como bebida, alimentos, etc. Recopilada esta serie de datos y referidos a una determinada proporción, nos permitirá llegar por exclusión a determinar exactamente la causa del foco epizootológico objeto de estudio, y sólo entonces, rápidamente, dirigir nuestra actuación al foco u origen del mismo para, suprimiéndolo, evitar la aparición de nuevos casos, que unido a la práctica de medidas curativas y profilácticas, a ser posible de índole inmunológica, nos llevarán al fin perseguido.

En resumen y en términos generales, en presencia de un brote epizootológico, la marcha de la investigación debe ajustarse a las siguientes reglas: 1.^a Hacer el diagnóstico etiológico de la infección. 2.^a Orientar la epizootia en cuanto al tiempo y lugar. 3.^a Del estudio de los hechos anteriores emitir hipótesis sobre el origen del brote, medios que empleó en su propagación y extensión de la misma. 4.^a Supresión inmediata de la causa de la enfermedad, y 5.^a Adopción de medidas profilácticas que podríamos dividir en urgentes o transitorias y permanentes. Ahora bien, suprimido con la adopción de rápidas medidas el foco, no debe considerarse terminada la labor del epizootólogo, ya que en una técnica completa requiere más tarde una profilaxis especial que impida la aparición de los llamados brotes secundarios, que son los que mantienen los estados enzoóticos, constituyendo un peligro real y constante en los ganados. Esta labor debe dirigirse sobre todos los casos de brotes primitivos, vigilando

igualmente los llamados contactos, o sea todos los elementos en relación con ellos.

En la práctica de estas necesarias investigaciones, el veterinario-sanitario, aparte del auxilio indispensable del laboratorio, necesita recurrir a otra serie de medios auxiliares que le permitan orientarse en el sentido causal de las epizootias, tales como las hojas epizootológicas, mapas, gráficos de infección y de brotes, índices, etc. Esta labor epizootológica habría de ser más detallada en aquellas enfermedades (muchas por desgracia) de las que no se conocen de una manera clara los más elementales detalles; para ello, la Dirección General debía organizar una comisión permanente de investigaciones, encargando a técnicos que le merecieran confianza el estudio de las enfermedades de los animales, con lo que fácilmente se podría llegar a constituir la patología infecciosa nacional, co-

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO **FENAL**

**SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —**

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a
**INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO**

misión que tendría funciones parecidas a la constituida en la Dirección de Sanidad, en virtud de decreto de la República de 13 de octubre de 1931.—*Laureano Sáiz Moreno.*

Aires de fuera

De mis impresiones. III.—La centralización de la leche por el Municipio de Milán, realidad magnífica en esta populosa ciudad, ha tenido como consecuencia inmediata la solución de los problemas higiénico y económico que infaliblemente acompañan a la producción de este alimento.

De la «Central de la Leche», de Milán, pudiéramos decir que es una obra

perfecta. Capacitada para la pronta elaboración de la leche necesaria al consumo de la ciudad, cuenta, como es natural, con todos los elementos necesarios. Sus dependencias ocupan una superficie de 14.000 m², de los cuales 6.200 están cubiertos y dedicados a recibimiento del producto, laboratorios, desinfección de bidones y botellines, depósitos, filtros, pasteurizadores, refrigeradores, embotellamiento, etc., todo lo necesario y todo con la más escrupulosa limpieza y mayor modernidad.

La leche recibida, unos 20.000 litros diarios, elaborados en una zona de producción de un radio de 15 kilómetros como máximo, es inmediatamente pesada y analizada, desechándose, acto seguido, toda aquella que no detente las condiciones mínimas exigidas: 3,2 por 100 de materia para 1'8,80 de extracto seco (Fleischmann), 1,9 ‰ de acidez en ácido láctico, datos anotados con todo detenimiento, así como las impurezas, etc., por ser de gran utilidad, ya que todos ellos han de formar el historial del productor.

La leche, una vez analizada, pasa por todas las manipulaciones necesarias hasta quedar convertida en un producto aséptico, envasado en botellines precintados, en los cuales consta el día de la elaboración y repartida con prontitud por los cuarenta camiones que para tal efecto posee la Central.

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Intimamente ligado con este problema higiénico, resuelto de manera perfecta, se encuentra el problema económico del productor.

En la mayoría de las ciudades españolas, la leche, como todo producto comercial, se encuentra supeditada a la oferta y la demanda, resultando de todo ello no sólo precios diferentes en las diferentes épocas del año, sino una cierta inestabilidad comercial acentuada que se traduce en vida pobre y llena de inquietudes para nuestra industria lechera.

Los productores de Milán y sus alrededores, saben de antemano que todo el producto que elaboren sus vacas se lo compra el Municipio a un precio remunerador, tanto más elevado como cuanto más higiénicamente lo presente; y como consecuencia de ello, no sólo tienen ante su vista un constante estímulo, sino que sus preocupaciones como industriales se circunscriben a regularizar la marcha de la producción, de tal manera que todos los meses del año, a ser posible, obtengan aproximado número de litros de leche al menor coste posible.

Claro está que para que el Municipio milanés haya llegado a compaginar sus propios intereses con los del productor y los del público, ha tenido que establecer leyes prohibitivas de la venta de leche a ningún industrial, y posponer, a toda otra idea lucrativa, la sagrada de la salud pública, tan intimamente ligada a esta clase de industrias.

El recargo que la leche recibe hasta llegar a manos del consumidor, es el siguiente:

Al productor.....	0,45	pesetas	por	litro	de	leche	recibida.	
Al productor que la presente refrigerada...	0,01	id.		id.		id.	id.	
Al gestor de la Central. { Transporte.....								
{ Factoría.....	0,16	id.		id.		id.	id.	
{ Embotellamiento.....								
Al revendedor.....	0,12	id.		id.		id.	id.	
Al Municipio.....	0,01	id.		id.		id.	id.	

TOTAL..... 0,75 pesetas al público.

Es decir, que por setenta y cinco céntimos, y una vez compensado el esfuerzo del productor y los gastos de manipulación, el público milanés consume leche con todas las garantías de pureza, higiene y calidad que el Municipio, por intermedio de su Central, le garantiza.—*Gumersindo Aparicio.*

Cuestiones generales

Viajes de estudio.—La nueva orientación impuesta por la Dirección General de Ganadería, a los veterinarios que ingresan a su servicio, a quienes envía al

Antisínovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA.—Madrid.

extranjero, en viaje de estudios, es, sin duda alguna, altamente conveniente para el país. A través de él ven, seguramente, mucho que no interesa aceptar, pero también aprenden bastante aprovechable, que luego con claro juicio seleccionan, para amoldarlo y hasta mejorarlo, en provecho nuestro.

No podemos admitir, que en el extranjero, todos los servicios estén debidamente atendidos y que todos los aspectos de la producción ganadera, se hallen a incommensurable altura, pero tampoco puede dudarse, de que en cada uno de ellos, existe alguna faceta, interesantísimo, que por sí sola, justifica la pensión.

Ciertamente, el criterio enciclopédico que en España, se nos exige a los veterinarios, es altamente perjudicial, e interesa, la creación de buenos especialistas, en los múltiples aspectos científicos e industriales, que abarca la carrera. Para conseguirlo, nada tan fácil como un viaje racional, por países en que cada una de las especialidades a estudiar, raya a gran altura. El cooperativismo, las industrias quesera y mantequera, la avicultura y cunicultura, explotaciones en las que tan de prisa se avanza, el curtido de pieles, la apicultura, el matadero industrial, la histología y la anatomía patológica, etc., etc., constituyen materias, a las que siempre dedicamos poca atención y en las que, así como en el aspecto clínico de los ganados vacunos y de cerda, está la moderna orientación profesional, cada día más combatida por la invasión del motor inanimado, en las grandes explotaciones agrícolas.

Tomen nota de ello, quienes deben tomarla y evitese por todos los medios,

que nuestros centros de enseñanza, por la mezquindad de su dotación, sean lo que hasta la fecha se vieron obligados a ser, para convertirlos, en establecimientos de carácter práctico y experimental, en los que, el alumno, se dé cuenta de su misión, desde sus primeros pasos y aprenda cuanto ha de serle indispensable desde los comienzos del ejercicio profesional.

La destacada posición, obtenida por la veterinaria civil, es, torzada consecuencia del rendimiento útil de la misma, tardíamente reconocido, pero reconocido al fin.

También en la colectividad castrense, serían de suma utilidad los viajes de estudio, por países de reconocida competencia en la organización de servicios de veterinaria militar.

Las Secciones Móviles de Veterinaria, afortunada creación del Gobierno de la República, constituyen el fruto de una visión de conjunto, de quienes primeramente pasamos por ellas, en atención a que pusimos en los mismos, todo nuestro cariño y cuanto conocíamos con referencia a su funcionamiento y organización, en ejércitos, como el norteamericano, inglés, alemán, francés, etc. Sin embargo, a mi juicio, si ha de lograrse de ellas, el rendimiento que cabe esperar, precisa conocerlas a fondo, visitando sus instalaciones en los diferentes países, para corregir defectos, imputables a quienes contribuimos a su organización, a la vez que, para dictar normas que formen un cuerpo único de doctrina al que ajustarse.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Cuanto decimos respecto a las Secciones Móviles, es asimismo extensivo a Enfermerías y Hospitales, impuestos en las nuevas organizaciones y de los que tampoco sabemos, más que lo que nuestro celo nos sugiere.

Sería de desear, que, el Ministerio de la Guerra, percatado de la necesidad de que conociésemos el funcionamiento y organización de los citados servicios, pronto a crearse, por lo que respecta a Enfermerías, en nuestro Protectorado marroquí, siguiendo la pauta marcada por la Dirección General de Ganadería, decidiese nombrar comisiones, que, con conocimiento de lo que en sí son, dichos servicios, estudiasen lo concerniente a ellos; aportando cuanto estimasen digno de tenerse en cuenta, sin mengua de lo que, como obra nuestra, se estimase merecedor de conservarse.—*Gerónimo Gargallo*

Opiniones y comentarios

Pequeños problemas.—Mi último artículo «Del ambiente y de la Vida», prometía en su conclusión esbozar algunas cuestiones profesionales que llegan al medio rural opacas y turbias, no sé si por defecto de origen o por incapacidad para comprenderlas. Pero es lo cierto que por muchas vueltas que le doy no llego a conocer la ansiada panacea que remedie nuestros males, ni aun si-

quiera el rayo de luz que haga concebir esperanza de un deslinde claro a nuestras funciones y a nuestros emolumentos. Antes, al contrario, parece cernerse, pese al conglomerado legislativo, sobre los derechos del veterinario rural, nubes de tragedia; sobre sus intereses, sensibles mermas; sobre su consideración y prestigio, y sobre su peso en la balanza dirigente, descrédito y abandono.

Yo aplaudo sin reservas y rindo mi tributo de justicia a la atlética palanca que puso nuestra causa en vías de redención. Pero lamento en el alma que al cruzar el camino surgieran muchos egoísmos colectivos que, creando castas, parecen en su clamor de atributos olvidarse que todas ellas, la militar y la higienista, la rural y la de Instituto, la de la ciudad y la de la aldea, tienen, con el nombre de veterinarios, un común denominador. Por ello, las ventajas de una no deben nutrirse a expensas de los derechos de la otra (y entro de lleno en el grano después de tan largo exorcio), siento inquietud ante la posible solución del problema de los higienistas, con su secuela de los mataderos industriales.

Realmente que las disposiciones de éstos no pueden ser más enrevesadas desde su principio hasta hoy, en que aún no se ha desenvuelto la madeja. A este tenor, a mí no me caben en la cabeza muchas cosas. Por ejemplo: Que sean mataderos industriales las miserables tiendas de mi pueblo que faenan cuatro o seis cerdos a la semana, por el solo hecho de transformar en embutidos la poca carne que les resta de su venta en fresco, o por la conservación de algunos jamones para épocas de mejor salida. Si esto es así, la cosa puede complicarse en

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

grado sumo teniendo a la vista la disposición que unifica los sueldos (otro día hablaremos de ella); la de los célebres cursillos, y los derechos que reclaman los higienistas, con la libertad de contrata por parte de los industriales.

Para comprenderlo mejor, parto de un supuesto que tiene mucho de realidad, y digo: 1.º Por unificación de sueldos, actualmente tributan al Municipio estos industriales los derechos sanitarios de sus matanzas. 2.º Por la Ley de mataderos, han de sostener un veterinario particular, cursillista o higienista, elegido a su antojo, a su capricho o a su conveniencia. ¡Libertad! Sagrada palabra. 3.º Como nadie está obligado a tributar dos veces por un mismo concepto, los Ayuntamientos se apresuran a rebajar el sueldo al veterinario en la cantidad que dejan de percibir de los industriales. Y puede acontecer lo siguiente:

a) Que esos derechos los cobre un veterinario que no sea municipal, porque no esté *cursilleado* (perdón por el vocablo), o no tenga simpatías, o no transija con claudicaciones.

b) Que existiendo varios en el pueblo, se cargue la balanza a uno determinado, según la libre voluntad del *amo*, con el consiguiente perjuicio para los demás. Y las lesiones económicas son los dardos más certeros para romper las trabas de un buen compañerismo.

c) Esta realidad en el pueblo (ya tenemos un caso en Granada) puede transcender también a la capital. A ésta, por ejemplo, donde se carnizan doce o ca-

torce mil cerdos en casas particulares y que actualmente tributan al Ayuntamiento a razón de dos cincuenta por cabeza, que así incrementó aunque quedándose muy corto el sueldo de los titulares. Y puede darse el caso que siendo esta ciudad un escenario formidable para reunir los sumandos en una suma, se constituya así una buena zona chacinera, como *ad hoc* para el flamante higienista. Y, en su consecuencia, los veterinarios titulares se quedarán mirando a la luna de Valencia. Sin que de esto se libren también los cursillistas; los que tienen el tope en la cifra de tres mil, como si de cinco mil en adelante fueran diferentes las enfermedades porcinas. (Aun no sé con exactitud, y perdón por el inciso, si los cerdos que fluctúan entre tres y cinco están excedentes de cupo).

Supongamos que el Ayuntamiento granadino sigue el funesto precedente, que aprobó la Dirección de Ganadería, del pueblo de Cabia Grande. Entonces rebajará las consignaciones, desmembrando los derechos de reconocimiento de cerdos, a la ridícula cifra de cinco o seis mil reales. Cifras que son una blasfemia para una carrera como la nuestra, hecha a costa de tantos sacrificios y con tantas juveniles esperanzas.

Yo no quisiera pensar que, como paliativo a este perjuicio, se intentara que unos u otros funcionarios vinieran a ser auxiliares de un festín, que aprovechan las migajas del banquete. Solo al escribirlo vibra la pluma de indignación. Que se reduzca nuestro sueldo; que se cierren nuestras puertas; que se invadan nuestras funciones; pero más dependencias, no. La función del rural se exalta

Inmunidad activa

El secreto de la inmunidad activa en la peste del cerdo, está en el virus, que puede ser mortal al 1 : 300.000 de centímetro cúbico, o no ocasionar infección, y en una dosificación en armonía con la potencia del suero.

El Instituto Veterinario Nacional S. A. elabora virus y facilita el suero-virus antipestoso

BUFFALO-INSTITUTO

en su medio, luchando con la vida, cara a cara. Con sus apuros, con sus agobios, con enemistades, secuela de la incultura de la gente y producto del veneno político, prostituido en la aldea, y de la dependencia económica de municipios analfabetos. Pero lleva sobre sus hombros con heroísmo su cruz, su odisea, con altivez. Pero solo, sin más jerarquías directrices que la de su jefe provincial; sin más dualidad en las funciones que desempeñe. Solo, en su círculo estrecho, luchando como un gladiador.

Lo digo con el máximo respeto para los que sufrieron una oposición generosa, pues concedía plazas un tanto virtuales, y unos futuros derechos que ahora parecen buscarse con candil.

Y dejemos ya las cuartillas en calma que aún restan sobre tales extremos, bastante tinta en mi tintero pueblerino. Y, perdón, señores higienistas, si mi pluma, como Don Quijote, ha tomado por gigantes los molinos de la Mancha, y por huracán encrespado, el plácido vientecillo que mueve sus aspas de madera.

—Rafael Muñoz Cavigares.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.—Orden de 24 de noviembre (D. O. núm. 275).—Este Ministerio ha resuelto que el veterinario

segundo del Cuerpo de Sanidad Militar don José Savall Savall, de la Enfermería de ganado del Zoco el Teznin, pase a la situación de «Al servicio del Protectorado», por orden de la presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias).

DESTINOS.—Orden de 24 de noviembre (*D. O.* núm. 275).—Este Ministerio ha resuelto que el veterinario primero del Cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Serra Bennasar, ascendido, del batallón de Zapadores Minadores núm. 3, pase destinado en concepto de forzoso al regimiento de Artillería ligera núm. 8.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 24 de noviembre (*D. O.* núm. 276). Concede al veterinario primero, activo, don Ramiro Guillén Ariza, cruz, con la de 4 de agosto de 1933. Cursó la documentación la segunda Inspección General del Ejército.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden de 24 de noviembre (*D. O.* núm. 276).—De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, este Ministe-

PASO A PASO

Con lentitud, pero sin retroceder; con honradez, seriedad y sin recurrir a acciones incorrectas, va realizando *Instituto Veterinario Nacional S. A.* el plan trazado por sus fundadores.

Honradez en el proceder y en el trato; prontitud en los envíos; seriedad en la elaboración; venta a veterinarios, etc., etc.

Con razón se ha dicho EL LABORATORIO DEL VETERINARIO.

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotograbados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

rio ha resuelto concederles el premio anual de efectividad que a cada uno se indica, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (*C. L.* núm. 169) y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 24 de julio de 1928 (*C. L.* núm. 253), debiendo percibirlos a partir de las fechas que se señala.

Veterinarios primeros.—Don Clemente Martínez Herrera, de la Enfermería de ganado de Melilla, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1933; don Salvador González Martínez, del regimiento de Zapadores Minadores, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de diciembre de 1933; don Pío García Cicuéndez, de la Enfermería de ganado de Lareche, 1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo, a partir de 1 de diciembre de 1933; don Teófilo Pérez Urtubia, del regimiento de Transmisiones, 1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo, a partir de 1 de diciembre de 1933, y don Eduardo Carmona Naranjo, de la Academia de Artillería e Ingenieros, 1.000 pesetas, por llevar diez años de empleo, a partir de 1 de noviembre de 1933.

Veterinarios segundos.—Don Amador Santiago Gómez, de la 11.^a brigada de Infantería, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1933; don Pedro Ballesteros Avila, de «Al servicio de otros Ministerios», 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1933; don Federico López Gutiérrez, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1, 1.300 pesetas, por llevar trece años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1933; don Gabriel Álvarez Roy, de la séptima brigada de Infantería, 1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1933, y don Celestino Segovia Martín, del regimiento de Transmisiones, 1.100 pesetas, por llevar once años de empleo, a partir de 1 de octubre de 1933.

Informaciones oficiosas

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a fa-

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B. Madrid 3.*

vor en 30 de septiembre último, 1.699,65 pesetas; ingresos, 0,85; suman, 1.700,50 pesetas; gastos 18,50 pesetas; saldo a favor en el día de hoy 1.682 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 54.^a, 1.900 pesetas; de la cuota 55.^a, 1.935; de la cuota 56.^a, 1.935; de la cuota 57.^a, 1.860; de la cuota 58.^a, 1.757,50 de la cuota 59.^a, 30; de la cuota 60.^a, 10; total, 9.427,50 pesetas.

Zaragoza, 31 de octubre de 1933.—El secretario, Aniceto Laguía.—El tesorero, Francisco Acín.—V.º B.º, el presidente, Francisco Gómez.

Gacetillas

NUESTRO GIRO DEL MES DE DICIEMBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 11 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de noviembre, no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiéndolo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que contra los suscriptores de

ambas, que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total, para evitarles dobles gastos de giro.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL VETERINARIA DE SANTANDER.—A petición del presidente de esta Asociación, publicamos en nuestro número anterior y repetimos hoy, la siguiente nota:

«Con el fin de evitar a esta junta directiva la aplicación de lo que determina el artículo 3.º del Estatuto, o alguna de las condiciones establecidas en el Reglamento de esta Asociación, se pone en conocimiento de todo compañero que pretenda solicitar las vacantes que se anuncien en esta provincia, se pidan informes al señor presidente por si el Ayuntamiento o partido en cuestión fuera o no solicitable.»

EL CURSILLO DE INDUSTRIAS LÁCTEAS.—Ha terminado el cursillo de leches, quesos y mantecas, organizado por la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, que se ha desarrollado también con extraordinario éxito. Los alumnos becarios, don Eduardo Ocerín y don José Gayoso, han presentado a la indicada Sección, una interesante Memoria, en la que recogen algunos aspectos regionales a través de las enseñanzas recibidas en el cursillo citado,

PRECOCIDAD

RENDIMIENTO

FECUNDIDAD

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA, 18 arrobas al año. 85 por 100 peso canal. Promedio 9 productos por parto. Lechones para cría y reproducción. Precio especial a veterinarios.

FEDERICO P. LUIS - Veterinario - San Vicente, 2 - VITORIA

que demuestra el interés con que se siguen estos cursos, cuyas ventajas y beneficios materiales no han de tardar en hacerse patentes.

SEGUNDO CONCURSO DE CONSTRUCCIONES RURALES.—En el segundo concurso de construcciones rurales, sobre porquerizas y apriscos para la Región de Extremadura, el Jurado calificador, integrado por el ilustrísimo señor director general de Ganadería, por el ingeniero agrónomo don Manuel Naredo, por el arquitecto don Francisco Javier Ferrero, por el veterinario don Francisco Centrich y por el ingeniero de Montes don Ezequiel González Vázquez, ha concedido los siguientes premios:

Premio de 2.000 pesetas para el mejor anteproyecto de apriscos permanentes se asigna al presentado por el ingeniero agrónomo don José María Soroa Pineda y el arquitecto Cabenyes Mata.

El premio de 1.000 pesetas, para el modelo más completo de aprisco portátil, se confiere al anteproyecto del arquitecto don Emilio Pereda Gutiérrez.

El premio de 1.500 pesetas para el mejor anteproyecto de porqueriza, con destino a la cría de ganado de cerda, al presentado por el ingeniero agrónomo don Antonio García Romero y el arquitecto don Jesús Carrasco.

El premio de 1.500 pesetas para un zahurdón de cría de ganado de cerda, al anteproyecto presentado por el ingeniero de Montes don José Aguado Smolinski y el arquitecto don Juan Torbado Franco.

El premio de 2.000 pesetas, para cebaderos de cerdos, al anteproyecto presentado por el ingeniero agrónomo don José María Soroa Pineda y el arquitecto don Manuel Cabenyes Mata.

UN RASGO DE LOS INSPECTORES PENSIONADOS.—Recordarán nuestros lectores que a propuesta de la Sección de Labor Social, han recorrido Italia, Suiza y Francia doce inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional, de los aprobados en las últimas oposiciones, los que acaban de regresar satisfechos de las atenciones y enseñanzas recibidas, aunque éstas, lejos de impresionarles, les han demostrado claramente la posibilidad de situarnos en España, en muy pocos años, a un nivel que pudiera ser inclusive superior al de las naciones visitadas.

Queremos recoger un rasgo del grupo de inspectores que visitó París y se encontró con el entierro de Roux y es el haberle dedicado una corona, la segunda en valor de las que fueron enviadas, con la siguiente dedicatoria: «La Delegación de veterinarios españoles a Ms. Roux».

Tanto la corona, que estuvo expuesta varios días, como el rasgo de estos

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



compañeros que supieron interpretar el deseo de todos los de España, fueron muy elogiados.

Por nuestra parte les felicitamos y damos las gracias, ya que supieron aprovechar el momento en forma que solo plácemes merece. Así se procede.

SE OFRECE.—Para herrar y forjar, con mucha práctica, joven y buen oficial. Dirigirse: Tomás García, Villatobas (Toledo).

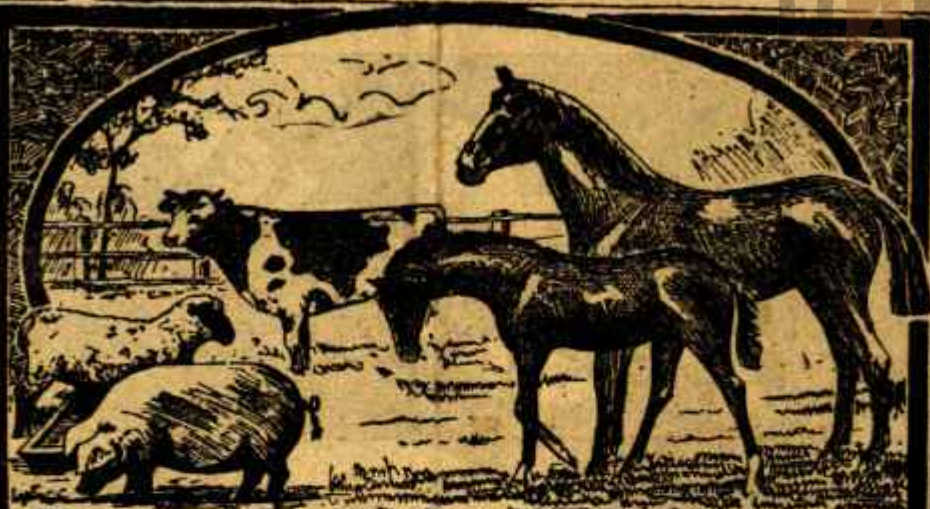
CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

¡QUE ME
VACUNEN!



BUFFALO

Cordoba U.S.A. Telef: 1375



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



VELOX

Numerosos premios
Distintos sin igual
Reconocidos

PREMIOS: Madrid, 1909



**Antiepileptico
F. MATA**

Causa eficaz
e infalible
en todo caso
de epilepsia



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**

Reconocido por el Estado

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)